



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 68/2018 ID 3671-68-L118, "PROFESIONAL ARQUITECTO ASESOR PARA LA SECRETARIA DE PLANIFICACION".

DECRETO N° - **2353**

Chillán Viejo,

23 JUL 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2308 de 13 de julio del 2018, que modifica subrogancias automáticas.
- b) El Decreto N°2308 de 13 de julio de 2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N°68/2018 ID 3676-68-L118 denominada: **"PROFESIONAL ARQUITECTO ASESOR PARA LA SECRETARIA DE PLANIFICACION"** La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública **N°68/2017 ID 3671-68-L118**, los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen: **"PROFESIONAL ARQUITECTO ASESOR PARA LA SECRETARIA DE PLANIFICACION"**

- Mauricio Ortiz Guiñez , Constructor Civil, Dirección Planificación, Rut N° [REDACTED]
- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista , Dirección Planificación, Rut N° [REDACTED]
- Rodrigo Guiñez Contreras , Arquitecto del Dpto . de Edificación DOM, Rut N° [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OFS/MOG/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

24 JUL 2018



23 JUL 2018